

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0341-2021-UNAM

Moquegua, 13 de abril del 2021

VISTOS, El Informe N° 0365-2021-OPP-UNAM del 09.04.2021, el Informe N° 082-2021-UPE-OPP/UNAM del 07.04.2021, el Informe N° 197-2021-SEGE-PRES/UNAM del 23.03.2021, Informe N° 066-2021-DIGA/CO/UNAM del 09.03.2021, el Oficio N° 078-2021-VIPAC-CO/UNAM del 18.02.2021, el Informe N° 0160-2021-OPP/UNAM del 15.02.2021, el Informe Legal N° 099-2021-OAJ/CO-UNAM del 11.02.2021, el Informe N° 033-2021-UPE-OPP/UNAM del 10.02.2021, Informe N° 018-2021/CCTIC/VIPAC/CO/UNAM del 26.01.2021, Informe N° 33-2021-OPP/UNAM del 14.01.2021; y, el Acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora del 10 de marzo del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N° 018-2021/CCTIC/VIPAC/CO/UNAM del 26.01.2021, el Mg. Charles Arturo Rosado Chávez, en su condición de Director del CCTIC Mariscal Nieto, solicita la inclusión de nuevos conceptos en el Texto Único de Servicios no Exclusivo TUSNE de la UNAM, referidos a los cursos que ofrece el citado centro de capacitación.

Que, al respecto, con Informe N° 0160-2021-OPP/UNAM del 15.02.2021, la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, deriva el Informe N° 033-2021-UPE-OPP/UNAM del 10.02.2021, de la Unidad de Planeamiento, emite opinión favorable para la inclusión de 04 conceptos en el TUSNE, referido al curso de ofimática, con los conceptos de: OFIMÁTICA INTERMEDIO, OFIMÁTICA PARA DOCENTES Y APLICACIONES CON EXCEL Y CURSOS LIBRES CON EL CONCEPTO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.

Que, con Informe Legal N° 099-2021-OAJ/CO-UNAM del 11.02.2021, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, señala que, de acuerdo a lo previsto el numeral 43.4 del artículo 43° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, señala que para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de Resolución del Titular de la entidad establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus respectivos costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento; por lo que, estando a lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, corresponde aprobar la modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0796-2019-UNAM, a fin de incorporar 04 conceptos por cursos, teniendo en consideración las precisiones detalladas en el Informe N° 033-2021-UPE-OPP/UNAM.

Que, con Informe N° 066-2021-DIGA/CO/UNAM del 09.03.2021, el Director General de Administración, en atención al Oficio N° 078-2021-VIPAC-CO/UNAM del 18.02.2021 emitido por el señor Vicepresidente Académico y considerando las opiniones técnica y legal, eleva a Presidencia de la Comisión Organizadora, a fin que sea aprobado con acto administrativo, la modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0796-2019-UNAM, a fin de incorporar 04 conceptos por cursos, teniendo en consideración las precisiones detalladas en el Informe N° 033-2021-UPE-OPP/UNAM; sin embargo, mediante Informe N° 197-2021-SEGE-PRES/UNAM del 23.03.2021, se devuelve el expediente a efectos de solicitar detalle de los conceptos a incluirse en el TUSNE, en vista que el Informe N° 033-2021-UPE-OPP/UNAM, solo detalla dos (02) conceptos.

Que, con Informe N° 0365-2021-OPP-UNAM del 09.04.2021, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, en atención al Informe N° 197-2021-SEGE-PRES/UNAM de Secretaría General, deriva el Informe N° 082-2021-UPE-OPP/UNAM del 07.04.2021, emitido por el (e) de la Unidad de Planeamiento, emitiendo opinión favorable para la inclusión de 04 conceptos en el TUSNE, referido al curso de ofimática, con los conceptos de: OFIMÁTICA INTERMEDIO, CURSOS LIBRES, OFIMÁTICA PARA DOCENTES Y APLICACIONES CON EXCEL.

Que, en Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, del 10 de marzo del 2021, por UNANIMIDAD se acordó: APROBAR, la modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0796-2019-UNAM, a fin de incorporar 04 conceptos de: OFIMÁTICA INTERMEDIO, CURSOS LIBRES, OFIMÁTICA PARA DOCENTES Y APLICACIONES CON EXCEL teniendo en consideración las precisiones detalladas en el Informe N° 082-2021-UPE-OPP/UNAM.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, la modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0796-2019-UNAM, a fin de incorporar 04 conceptos de: OFIMÁTICA INTERMEDIO, CURSOS LIBRES, OFIMÁTICA PARA DOCENTES Y APLICACIONES CON EXCEL teniendo en consideración las precisiones detalladas en el Informe N° 082-2021-UPE-OPP/UNAM; y, conforme se detalla en el Anexo adjunto a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR**, a la Dirección General de Administración, adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Presidencia
VIPAC
VIP
DIGA
CCTIC
OTI

LJCQ/Esp.
Arch. (2)



Firmado digitalmente por
KUONG CORNEJO
Guillermo Santiago Victorio
FAU 20449347448 soft
Fecha: 2021.04.20 14:18:25
-05'00'

ABOG. GUILLERMO KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

ANEXO
TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	PLAZO DE ENTREGA (en días hábiles)	REQUISITOS	TARIFA	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO
				Soles (en S/)		
CENTRO DE CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CCTIC						
42	OFIMÁTICA INTERMEDIO INTERMEDIO: Procesador de textos II: Ms. Word intermedio; Hoja de cálculo II: Ms. Excel intermedio; Gestión de proyectos: Ms. Access; Base de datos: Ms. Project	1	1. Indicar número de Comprobante de Pago - Matrícula general - Público en general – costo por módulo - Egresado, estudiante, personal administrativo de la UNAM – Costo por módulo	45.00 90.00 70.00	Centro de Capacitación en TIC	Centro de Capacitación en TIC
43	CURSOS LIBRES: Producción audiovisual	1	1. Indicar número de Comprobante de Pago - Matrícula general - Público en general – costo por módulo - Egresado, estudiante, personal administrativo de la UNAM – Costo por módulo	45.00 100.00 80.00	Centro de Capacitación en TIC	Centro de Capacitación en TIC

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE


 Firmado digitalmente
 por KUONG CORNEJO
 Guillermo Santiago
 Victorio FAU
 20449347448 soft
 Fecha: 2021.04.20
 15:07:14 -05'00'
FIRMA DIGITAL

ABOG. GUILLERMO KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	PLAZO DE ENTREGA (en días hábiles)	REQUISITOS	TARIFA	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO
				Soles (en S/)		
CENTRO DE CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CCTIC						
51	OFIMÁTICA PARA DOCENTES INTERMEDIO: Office intermedio; Excel intermedio y base de datos; Edición de vídeos; Herramientas google.	1	1. Indicar número de Comprobante de Pago - Matrícula general - Público en general – costo por módulo - Egresado, estudiante, personal administrativo de la UNAM – Costo por módulo	45.00 90.00 70.00	Centro de Capacitación en TIC	Centro de Capacitación en TIC
53	APLICACIONES CON EXCEL EXCEL: Introducción al lenguaje VBA; Elementos básicos en VBA; Estructuras de control; Gestión de formularios	1	1. Indicar número de Comprobante de Pago - Matrícula general - Público en general – costo por módulo - Egresado, estudiante, personal administrativo de la UNAM – Costo por módulo	45.00 90.00 70.00	Centro de Capacitación en TIC	Centro de Capacitación en TIC

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE


 Firmado digitalmente
 por KUONG CORNEJO
 Guillermo Santiago
 Victorio FAU
 20449347448 soft
 Fecha: 2021.04.20
 15:07:27 -05'00'
FIRMA DIGITAL

ABOG. GUILLERMO KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL